

Minuta de Declaración N° 25

VISTO:

El atentado perpetrado el día 17-03-92 a la Embajada de Israel, en nuestro país, y

CONSIDERANDO:

Que hechos de esta naturaleza y magnitud merecen el total rechazo de una sociedad comprometida en consolidar el sistema democrático.-

Que el sistema de vida adoptado no admite la violencia como forma de resolver las disidencias entre los seres humanos.-

Que nuevamente la población se ve conmovida con ese acto, que todos creíamos superado.-

Que este Cuerpo Legislativo no puede permanecer ajeno ante tan cruel suceso.-

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 25

Art. 1).- El Concejo Municipal repudia enérgicamente el cruel atentado perpetrado el día 17-03-92, a la Embajada de Israel, en nuestro país.-

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Marzo 19 de 1992.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

RAFAEL A. DE PACE
Vice-Presidente 1° a/c
de la Presidencia